



*Dra. Luz Maritza García Torres.*

Abogado – Notario Público.

C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista

Tels. (809)832-4908 (829)562-4878

**PROCESO DE COMPRA DE URGENCIA PARA LA COMPRA DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS AREAS DE MARCAS, ENTREGA ONLINE Y DE ATENCION AL USUARIO DE LA SEDE CENTRAL DE ONAPI. REFERENCIA: ONAPI-MAE-PEUR-2019-0001. (RECEPCION OFERTAS TECNICAS SOBRE 'A' OFERTAS ECONOMICAS SOBRE 'B' Y APERTURA OFERTAS TENICAS SOBRE 'A'. ACTO NÚMERO VEINTISIETE (27). FOLIO Nos. 50/51 (CINCUENTA Y CINCUENTIUNO).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), **YO, DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Gaspar Polanco No. 33, suite 202, Edificio Gale sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las diez y treinta minutos (10:30 A.M.) hora de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el segundo nivel de la Oficina Principal, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, de la Compra menor ONAPI-MAE-PEUR-2019-0001, contenido de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS AREAS DE MARCAS, ENTREGA ONLINE, DE ATENCION AL USUARIO DE LA SEDE CENTRAL DE ONAPI.** Comprobamos que estaban presente los siguientes miembros del Comité de Licitaciones Públicas señores **LIC, DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD, Directora General, DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES, Consultor Jurídico, LICDA. SARAH DE LA ROSA, Enc. Financiero, LICDA. ROSA V. ALMONTE, Enc. Interina Planificación y Desarrollo, LIC. AUSTRALIA PEPIN C, RAI; y NACOL LOPEZ F., Enc. Compras.** Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **LIC. DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de licitaciones y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación, el Dr. Máximo E. Viñas Flores, procedió a leer a los presente el art. 11 de la Ley No. 340-06 sobre compras y Contrataciones referente a las prácticas corruptas o fraudulentas y sus consecuencias, siguió hablando que la empresas que habían respondido a la convocatoria hecha por la ONAPI y procedimos a darle apertura a la propuestas en el mismo orden que se recibieron que fue el siguiente: **1.- COMERCIAL 2MB, SRL**, no presento cartas de referencia, no presento oferta técnica donde mención tiempo de entrega y garantía de los equipos, tampoco menciona si van con instalación incluida. La segunda oferta presentada fue la **2.-SERVICIO E INSTALACIONES TECNICAS PROFESIONALES (SEINTEP), SRL.**, no presento cartas de referencia, no presento oferta técnica. La tercera oferta presentada fue la de **3.- GILGAMI GROUP, SRL.**, presento su oferta técnica en inglés, y con aires de más de 20 toneladas. La cuarta oferta presentada fue la **4.- BUITECO, EIRL**, no presento cartas de referencia, y no presento oferta técnica. Luego de la apertura el comité de Compras decide cancelar el proceso debido a que los Oferentes participantes no cumplen con los requisitos exigidos. Y luego de evaluar el proceso y ver el tipo de objeto de la compra, el Comité le ordena a la unidad operativa de compras a reabrir el proceso como Compra Menor, no como proceso de urgencias.

Siendo estos los únicos oferentes que respondieron a la convocatoria relativa a la licitación de apertura de Sobre A, y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de Licitación, siendo las once y diez minutos (11:10 A.M.) horas de la mañana. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de licitaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

*Luz M. García Torres*  
*ACTA*  
*PEC*  
*ARR*  
*...*



**Dra. Luz Maritza García Torres.**

Abogado – Notario Público.  
C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista  
Tels. (809)832-4908 (829)562-4878

**LIC. DOMINGO PEÑA**  
En Rep. De la  
**DRA. RUTH A. LOCKWARD**  
Directora General

**DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES**  
Consultor Jurídico

**LICDA. SARAH DE LA ROSA**  
Enc. Financiero

**LICDA. ROSA V. ALMONTE**  
Enc. Interina Planificación y Desarrollo

**LIC. AUSTALIA PEPIN C.**  
(RAI)

**NACOL LOPEZ F.**  
Enc. Compras

**DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**  
Notario Público

